ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2023/158 *Aprobación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al ejercicio 2023.*

Anuncio

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2022 adoptó el acuerdo de aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del ejercicio 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada aprobación, cuyo contenido resolutorio es el siguiente

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EJERCICIO 2023

Tal y como establece el artículo 74 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, emito el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. En el ámbito de la administración local los citados tanto el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 126.4 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, establecen la obligación de las entidades locales de formar la relación de todos los puestos de trabajo existentes en su organización.

SEGUNDO. La Relación de Puestos de Trabajo es un documento esencial de naturaleza técnica a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las

cve: BOP-2023-158
Verificable en https://bop.dipujaen.es

necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto.

Deberán comprender todos los puestos de trabajo, indicando la denominación, tipo y sistema de provisión, requisitos para su desempeño, nivel de complemento de destino, y en su caso, el complemento específico que corresponda a los mismos.

TERCERO. El documento de Relación de Puestos de Trabajo elaborado contiene todos y cada uno de los puestos de trabajo del Ayuntamiento, diferenciando entre personal funcionario o laboral, y contempla las formas de provisión, previstas legalmente, para cada uno de ellos.

CUARTO. La Relación de Puestos de Trabajo recoge, igualmente, los diferentes niveles de complemento de destino correspondientes y del complemento específico reservado para cada puesto.

QUINTO. La Relación de Puestos de Trabajo, incluye las retribuciones, para el año 2023, del Ayuntamiento de Bailén y su Organismo Autónomo Centro Especial de Empleo “Integra”, una vez efectuadas las modificaciones, que a continuación se detallan con respecto a las de 2022, quedando establecidas la clasificación y demás características de las plazas y puestos contemplados en las mismas, habiéndose aplicado incremento del 2,5% contemplado en la ley de presupuesto, en las retribuciones con respecto a las vigentes en 2022.

Modificaciones RPT

FUNCIONARIOS

- Dejar vacante sin amortizar la plaza de Secretario/a Grupo A1 Nivel de Complemento de Destino 30 que ha venido ocupando Dª. Pilar Burgos Andrés.

- Dejar vacante sin amortizar 1 plaza de policía Local Grupo C1 Nivel de Complemento de Destino 20 que ha venido ocupando D. Pedro Jesús Peragón Garrido hasta su pase a la situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público.

- Dar en carácter de propiedad a la plaza de Técnico de Administración Especial Grupo A1 Nivel de Complemento de Destino 25 que figuraba como vacante por Dª María Casado Hernández.

- Dejar vacante sin amortizar la plaza de limpiadora a 50% Grupo E nivel 14 Complemento de Destino 14 ocupada por Dª. Celestina Carmona Heredia hasta su jubilación.

- Dejar vacante sin amortizar la plaza de Conductor del Servicio de Emergencias Grupo C2 Complemento de Destino 18 ocupada por D. José María Galiana García hasta su jubilación.

- Dejar vacante sin amortizar la plaza de Conductor Grupo C2 Complemento de Destino 18 ocupada por D. Gaspar Arance Romero hasta su jubilación y transformarla en Conductor/a-Maquinista con el mismo grupo y complemento de destino.

- Dejar vacante sin amortizar 1 plaza de administrativo Grupo C1 Nivel de Complemento de

cve: BOP-2023-158
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Destino 20 ocupada por Dª. Nieves Hilario Santiago hasta su pase a la situación de excedencia voluntaria sin reserva de Puesto.

- Dar el carácter de propiedad a 3 plazas de Policía Local Grupo C1 Nivel de Complemento de Destino 20 que figuraban como vacantes por D. Jorge Fernández Jimeno, D. José Tomas Guisema Troyano y D. Juan Carlos Ramiro Barragán.

- Dejar vacante sin amortizar 1 plaza de policía Local Grupo C1 Nivel de Complemento de Destino 20 que ha venido ocupando D. Luis González Limón hasta su jubilación.

- Dar el carácter de propiedad a una plaza de Arquitecto Grupo A1 Nivel de Complemento de Destino 28 que figuraba como vacante por Dª. Inmaculada Sánchez Quesada.

- Crear 1 plaza de Administración Especial; subescala Técnica; Clase Superior denominada Arquitecto/a Grupo A1 Nivel de Complemento de Destino 26, que ha sido eliminada del apartado de laborales.

- Dar el carácter de propiedad a una plaza de Arquitecto Técnico Grupo A2 Nivel de Complemento de Destino 25 que figuraba como vacante por D. Pedro Cárdenas Moga.

- Transformar la plaza de Administración Especial; Subescala Técnica; Clase Medía; denominada Bibliotecario/a Grupo A2 nivel de Complemento de Destino 21, en plaza de Administración Especial; Subescala Técnica; Clase Auxiliar; denominada Auxiliar de Cultura Grupo C1 Nivel de Complemento de Destino 18.

- Crear 1 plaza de Administración Especial; Subescala Servicios Especial; Clase Personal de Oficios; Categoría Jefe/a; denominada Jefe del Servicio de Limpieza, Grupo C1 Nivel de Complemento de Destino 20.

LABORALES

- Ocupar 1 plaza que figuraba como vacante de Ayudante de cocina Grupo E Nivel de Complemento de Destino 14 por D. Pilar Mesa Navío.

- Ocupar 1 plaza que figuraba como vacantes de Educador/a de Guardería Grupo C1 Nivel de Complemento de Destino 20 por Ana Fé Molina González.

- Dejar vacante sin amortizar 1 plaza de conserje Grupo E Nivel de Complemento de Destino 14 que venía ocupando D. Francisco Balbuena Herrera hasta su jubilación definitiva.

- Dejar vacante sin amortizar 1 plaza de Oficial de jardinería Grupo C2 Nivel de Complemento de Destino 18 que ocupaba Lorenzo Gaitán Rus hasta su jubilación.

- Ocupar 1 plaza que figuraba como vacante de Jefe de Equipo de Limpieza, Grupo C2 Nivel de Complemento de Destino 18 Por Juan Aguilar Villar.

- Ocupar una plaza que figuraba como vacante de Oficial de Servicios (Electricidad), Grupo C2 Nivel de Complemento de Destino 18, por Francisco Javier Gil Ramos.

- Ocupar una plaza que figuraba como vacante de Auxiliar de Gestión, Grupo C2 Nivel de

cve: BOP-2023-158
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Complemento de Destino 18 por María Luisa García Morales.

- Ocupar seis plazas que figuraban como vacantes de Peón de Limpieza Varia, grupo E, Nivel de Complemento de Destino 14 por D. Diego García Muñoz, D. Silvestre Lara Urea, D. Idelfonso López Fernández, D. Juan José López Fernández, D. Juan Miguel Martínez Campos, D. Salvador Perales Sáez

- Ocupar una plaza que figuraba como vacante de Conserje grupo E, Nivel 14 de Complemento de Destino por D. José María Moya Barrales

- Ocupar dos plazas que figuraban como vacantes de Limpiador/a al 80% de la jornada, grupo E, Nivel de Complemento de Destino 14 por Dª Juana Del Moral Sánchez, Dª Salvadora Tejada Carmona.

- Ocupar dos plazas que figuraban como vacantes de Limpiador/a al 57,14% de la jornada, grupo E, Nivel de Complemento de Destino 14 por Dª Mercedes Padilla Trigo, y Dª María del Carmen Moreno Martínez.

- Ocupar quince plazas que figuraban como vacantes de Limpiador/a al 50% de la jornada, Grupo E, Nivel de Complemento de Destino 14 por Dª Concepción Cedrón Soriano, Dª Ramona Aguilar Jiménez, Dª Ana Jordán Valdivia, Dª Antonia Moreno Cuadrado, Dª Rosario María Rus Rodríguez, Dª M.ª del Carmen Sánchez, Dª Francisca Rangel Moya, Dª Pilar Casado Gutiérrez, Dª Leonor Cámara Padilla, D. Águeda Olivares Cabrera, Dª M.ª Teresa Fernández Santamaría, Dª Rosario Prieto Extremera, Dª Monserrat Ayuso Jordán, Dª Alfonsa Botías Vago y Dª Antonia Torres Sánchez

- Dejar vacante y amortizar la plaza de Arquitecto, Grupo A1 Nivel de Complemento de Destino 26, que venía ocupando Dª Inmaculada Sánchez Quesada hasta su nombramiento en plaza de Arquitecto del apartado funcionarios.

- Amortizar la plaza de Jefe de Equipo de Limpieza, Grupo C2 nivel de Complemento de Destino 18 que estaba vacante.

- Crear la plaza de peón de servicios varios Grupo E Nivel de Complemento de Destino 14,

- Ocupar la plaza que figuraba como vacante de Auxiliar de Consumo al 50% de la jornada; Grupo E Nivel de Complemento de Destino 18 por Dª Rosa María Cachinero Pérez.

O.A.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO INTEGRA

- Crear una plaza de conserje en 2ª actividad Grupo E nivel de Complemento de Destino 14.

cve: BOP-2023-158
Verificable en https://bop.dipujaen.es

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ASÍ COMO SUS RETRIBUCIONES PARA 2023

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN

FUNCIONARIOS

Denominación	Nº Puestos	Subgr.	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Nivel C. de Destino	C. Específico Anual	OEP	Observaciones	PROV.
SECRETARIO/A	1	A1	Habilitación Estatal	Secretaría		De Entrada	30			VACANTE	C.M.
INTERVENTOR/A	1	A1	Habilitación Estatal	Intervención-Tesorería		De Entrada	30	20.873,63		VACANTE	C.M.
TESORERO/A	1	A1	Habilitación Estatal	Intervención-Tesorería			23	15.208,30		VACANTE	C.M.
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	A1	Admón. General	Técnica			25	10.262,32		PROPIEDAD	C.M.
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior		25	10.262,32	OEP 2022	VACANTE	C.M.
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Medía		21	9.630,66		PROPIEDAD	C.M.
TÉCNICO/A EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	A2	Admón. General	De Gestión			21	8.313,97		PROPIEDAD	C.M.
TÉCNICO/A JURÍDICO CONTABLE	1	A2	Admón Especial	Técnica	Media		21	9.489,22		PROPIEDAD	C.M.
TÉCNICO/A DE DESARROLLO LOCAL	1	A2	Admon. General	De Gestión			21	8.112,00	OEP 2022	VACANTE	C.M.
RESPONSABLE OFICINA ATENCIÓN CIUDADANÍA	1	C1	Admón. General	Administrativa			20	6.865,86		PROPIEDAD	C.M.
ADMINISTRATIVO/A	10	C1	Admón. General	Administrativa			20	6.396,86		7 PROPIEDAD 3 VACANTE	C.M.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO /A	3	C2	Admón. General	Auxiliar			18	5.260,04		1 PROPIEDAD 2 VACANTES	C.M.
INSPECTOR/A JEFE/A POLICÍA LOCAL	1	A2	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Inspector/a	26	11.040,89		PROPIEDAD	C.M.
SUBINSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	1	A2	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Subinspector/a	24	10.972,50	OEP 2022	VACANTE (2)	C.M.
OFICIAL DE POLICÍA LOCAL	7	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Oficial	21	9.932,04	OEP 2022	5 PROPIEDAD 2 VACANTES (2)	C.M.

cve: BOP-2023-158
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Denominación	Nº Puestos	Subgr.	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Nivel C. de Destino	C. Específico Anual	OEP	Observaciones	PROV.
OFICIAL DE POLICÍA LOCAL EDUCACIÓN VIAL	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Oficial	21	9.116,10		VACANTE (1)	C.M.
OFICIAL DE POLICÍA LOCAL MEDIO AMBIENTE /PATRULLA VERDE	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Oficial	21	9.275,33		VACANTE (1)	C.M.
POLICÍA LOCAL	27	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía	20	9.755,37	1 OEP 2021 2 OEP 2022 2 OEP 2023	22 PROPIEDAD 5 VACANTES	C.M.
POLICÍA LOCAL	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía	20	7.231,78		VACANTE (1)	C.M.
POLICÍA LOCAL MEDIO AMBIENTE/PATRULLA VERDE	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía	20	9.275,33		VACANTE (1)	C.M.
POLICÍA LOCAL CONTROL Y VIGILANCIA DE EDIFICIOS	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía	20	8.877,25		VACANTE (1)	C.M.
POLICÍA LOCAL CENTRO DE EMERGENCIAS	3	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía	20	9.275,33		VACANTE (1)	C.M.
OPERARIO/A DE PROTECCIÓN CIVIL	1	E	Admón Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	Operario/a	14	8.066,02		PROPIEDAD	C.M.
MAESTRO/A	1	A2	Admón Especial	Técnica	Media	Director/a	23	8.827,14	OEP 2022	VACANTE	C.M.
EDUCADOR/A GUARDERÍA	5	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Educador/a	20	7.393,66	1 OEP 2022 3 OEP LEY 20/21	1 PROPIEDAD 4 VACANTE	C.M.
INTEGRADOR/A SOCIAL	1	C1	Admón Especial	Técnica	Auxiliar	Educador/a Apoyo Centro Discapacitados	20	6279,62		PROPIEDAD	C.M.
ARQUITECTO/A	1	A1	Admón Especial	Técnica	Superior		28	11.809,44		PROPIEDAD	C.M.
ARQUITECTO/A	1	A1	Admón Especial	Técnica	Superior		26	11.809,44	2023	VACANTE	C.M.
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1	A2	Admón Especial	Técnica	Media		25	10.248,13		PROPIEDAD	C.M.
DELINEANTE	1	C1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar		20	6.488,75		PROPIEDAD	C.M.
JEFE/A DE BRIGADA	1	C2	Admón Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	Jefe/a	18	9.897,05		PROPIEDAD	C.M.
JEFE/A DE EQUIPO DE JARDINERÍA	1	C2	Admón Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	Encargado	18	7325,3		PROPIEDAD	C.M.

cve: BOP-2023-158
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Denominación	Nº Puestos	Subgr.	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Nivel C. de Destino	C. Específico Anual	OEP	Observaciones	PROV.
OFICIAL DE JARDINERÍA	1	C2	Admón Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	Oficial	18	6.619,00		PROPIEDAD	C.M.
AUXILIAR DE CULTURA	1	C1	Admón Especial	Técnica	Auxiliar	-	20		OEP 2023	VACANTE	C.M.
JEFE DE SERVICIO DE LIMPIEZA	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	Jefe/a	20			VACANTE	C.M.
NÚMERO TOTAL DE PUESTOS	84										

Notas aclaratorias correspondientes al apartado de Funcionarios:

(1) Declarados para segunda actividad.

Personal Laboral Fijo

Las retribuciones básicas y complementarias del personal al servicio del Ayuntamiento, tendrán la misma estructura e idéntica cuantía que las establecidas con carácter básico para toda la Función Pública. A los puestos de trabajo que a continuación se detallan se les han asignado, por asimilación entre éstos y los correspondientes al personal funcionario, los nuevos subgrupos de clasificación profesional establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los mismos niveles de Complemento de Destino.

DENOMINACIÓN	Nº de puestos	Subgr.	Nivel Compl. de Destino	TITULACIÓN EXIGIDA	C. Específico Anual	OEP	Observaciones	PROV.
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN	2	A1	25	DOCTOR, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O EQUIVALENTE	10.673,57		CUBIERTOS	C.M.
ARCHIVERO/A HISTÓRICO-CULTURAL	1	A2	21	INGENIERO TÉCNICO, DIPLOMADO UNIVERSITARIO, ARQUITECTO TÉCNICO, F.P. 3º GRADO O EQUIVALENTE	9.271,31		CUBIERTO	C.M.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	2	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	5.470,82		2 CUBIERTOS	C.M.
AUXILIAR DE CONSUMO (1/2 Jornada)	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	2.735,41		CUBIERTO	C.M.
TELEFONISTA	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	5.284,16		CUBIERTO	C.M.
NOTIFICADOR/A	1	E	14	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	5.569,17		CUBIERTO	C.M.
TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A	2	C1	20	BACHILLER, F.P. 2º GRADO O EQUIVALENTE	8.485,27		CUBIERTOS	C.M.
DELINEANTE	1	C1	20	BACHILLER, F.P. 2º GRADO O EQUIVALENTE	6748,78		CUBIERTO	C.M.

cve: BOP-2023-158
Verificable en https://bop.dipujaen.es

DENOMINACIÓN	Nº de puestos	Subgr.	Nivel Compl. de Destino	TITULACIÓN EXIGIDA	C. Específico Anual	OEP	Observaciones	PROV.
DIRECTOR/A ESCUELA DE MÚSICA (½ Jornada)	1	A2	21	INGENIERO TÉCNICO, DIPLOMADO UNIVERSITARIO, ARQUITECTO TÉCNICO, F.P. 3º GRADO O EQUIVALENTE	3.759,57		CUBIERTO	C.M.
ASESORA JURÍDICA DE LA MUJER (1/2 Jornada)	1	A1	26	DOCTOR, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O EQUIVALENTE	5.126,91		CUBIERTO	C.M.
ANIMADORA SOCIO-CULTURAL DE LA MUJER	1	C1	20	BACHILLER, F.P. 2º GRADO O EQUIVALENTE	6.531,26		CUBIERTO	C.M.
TÉCNICO/A EN MEDIO AMBIENTE	1	A2	21	INGENIERO TÉCNICO, DIPLOMADO UNIVERSITARIO, ARQUITECTO TÉCNICO, F.P. 3º GRADO O EQUIVALENTE	8.677,62		CUBIERTO	C.M.
TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	1	A2	23	INGENIERO TÉCNICO, DIPLOMADO UNIVERSITARIO, ARQUITECTO TÉCNICO, F.P. 3º GRADO O EQUIVALENTE	9.635,80		CUBIERTO	C.M.
JEFE/A DE SERVICIOS	1	A2	26	INGENIERO TÉCNICO, DIPLOMADO UNIVERSITARIO, ARQUITECTO TÉCNICO, F.P. 3º GRADO O EQUIVALENTE	10.016,59		CUBIERTO	C.M.
DIRECTORA DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	1	A2	21	INGENIERO TÉCNICO, DIPLOMADO UNIVERSITARIO, ARQUITECTO TÉCNICO, F.P. 3º GRADO O EQUIVALENTE	7.895,14		CUBIERTO	C.M.
EDUCADOR/A DE GUARDERÍA	6	C1	20	BACHILLER, F.P. 2º GRADO O EQUIVALENTE	7.689,95		6 CUBIERTO	C.M.
COCINERO/A	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	7.858,40		CUBIERTO	C.M.
AYUDANTE DE COCINA	1	E	14	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	5.425,16		CUBIERTO	C.M.
CONSERJE	7	E	14	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	5.684,38		4 CUBIERTOS 3 VACANTES	C.M.
CONSERJE	2	E	14	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	5.684,38		2 CUBIERTOS (1)	C.M.
CONDUCTOR/A	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	6.569,23	OEP 2019	VACANTE	C.M.
CONDUCTOR/A-MAQUINISTA	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	6.569,23	OEP 2023	VACANTE	C.M.
CONDUCTOR DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS	2	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	8004,97		CUBIERTOS	C.M.
OFICIAL DE SERVICIOS DE FORJA/CARPINTERÍA METÁLICA	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	6.884,24	RD 14/2021	VACANTE (2)	C.M.
OFICIAL DE SERVICIOS DE CARPINTERÍA	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	6.884,24		CUBIERTO	C.M.
OFICIAL DE SERVICIOS DE FONTANERÍA	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	6.884,24		CUBIERTO	C.M.

cve: BOP-2023-158
Verificable en https://bop.dipujaen.es

DENOMINACIÓN	Nº de puestos	Subgr.	Nivel Compl. de Destino	TITULACIÓN EXIGIDA	C. Específico Anual	OEP	Observaciones	PROV.
OFICIAL DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD	2	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	6.884,24	OEP 2020	1 CUBIERTO 1VACANTE	C.M.
OFICIAL DE SERVICIOS	2	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	6.884,24		1 CUBIERTO 1VACANTE	C.M.
OFICIAL DE JARDINERÍA	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	6.884,24	OEP 2023 PROMOCIÓN	VACANTE	C.M.
PEÓN DE JARDINERÍA	5	E	14	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	6.001,18	OEP 2023	3 CUBIERTOS 2 VACANTES	C.M.
OFICIAL DE ALBAÑILERÍA	8	C2	18	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	6884,24	1 OEP 2019 1 OEP 2021 2 OEP 2022 1 RD 14/2021	3 CUBIERTO 4VACANTES 1 VACANTE (2)	C.M.
PEÓN DE ALBAÑILERÍA	5	E	14	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	6.001,18		3 CUBIERTOS 2 VACANTES	C.M.
PEÓN SERVICIOS VARIOS	1	E	14	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	6.001,18		1 VACANTE	C.M.
PEÓN LIMPIEZA VIARIA	12	E	14	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	6.361,19	RD. 14/2021	7 CUBIERTO 3 VACANTES 2 VACANTES (2)	C.M.
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN Y FESTEJOS	1	C1	20	BACHILLER, F.P. 2º GRADO O EQUIVALENTE	8.736,15		CUBIERTO	C.M.
TECNICO/A TURISMO	1	A2	21	INGENIERO TÉCNICO, DIPLOMADO UNIVERSITARIO, ARQUITECTO TÉCNICO, F.P. 3º GRADO O EQUIVALENTE	8880,81		CUBIERTO	C.M.
AUXILIAR DE INFORMACIÓN	1	C1	18	BACHILLER, F.P. 2º GRADO O EQUIVALENTE	5.470,83		CUBIERTO	C.M.
AGENTE DINAMIZADOR	1	C1	16	BACHILLER, F.P. 2º GRADO O EQUIVALENTE	6.974,89		CUBIERTO	C.M.
DINAMIZADOR/PUBLICISTA	1	C1	16	BACHILLER, F.P. 2º GRADO O EQUIVALENTE	6.974,89	OEP 2021	VACANTE	C.M
Jefe de Equipo de Limpieza	1	C2	18	Graduado Escolar, FP 2º grado o equivalente	7.761,13		CUBIERTO	C.M
Auxiliar de Gestión	1	C2	18	Graduado Escolar, FP 2º grado o equivalente	5.470,82		CUBIERTO	C.M
Limpiador/a 80% jornada	2	E	14	Certificado de Escolaridad	4.455,33		CUBIERTOS	C.M
Limpiador/a 57,14% jornada	2	E	14	Certificado de Escolaridad	3.182,22		CUBIERTOS	C.M
Limpiador/a 50% jornada	16	E	14	Certificado de Escolaridad	2.784,59		15 CUBIERTOS 1 VACANTE	C.M
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	**105**							

cve: BOP-2023-158
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Notas aclaratorias correspondientes al apartado de Personal Laboral Fijo:

(1) Declarados para segunda actividad.

(2) Estabilización Empleo Temporal

Personal Eventual

Nº de puestos	Denominación	Características	Retribuciones anuales	PROV.
1	Coordinador/a de Actividades Socio-Culturales y Deportivas	Funciones de coordinación de actividades de las distintas Concejalías	29.357,39 €	LD
1	Coordinador/a de Obras y Servicios Municipales	Funciones de coordinación de los trabajos a realizar en el Área de Obras y Servicios Municipales	29.357,39 €	LD

cve: BOP-2023-158
Verificable en https://bop.dipujaen.es

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO “INTEGRA” DE BAILÉN

Personal laboral fijo

Denominación	Nº de Puestos	Subgr.	Nivel Compl. de Destino	Titulación exigida	Complemento Específico anual	Observaciones	PROV.
Coordinador/a Centro Especial de Empleo “Integra” de Bailén	1	A1	25	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente	9.072,97	Cubierto	C.M.
Oficial de Jardinería	1	C2	18	Graduado Escolar, F.P. 1er. grado o equivalente	6.884,24	Cubierto	C.M.
Oficial de Pintura	1	C2	18	Graduado Escolar, F.P. 1er. grado o equivalente	6.884,24	Cubierto	C.M.
Limpiador/a	7	E	14	Certificado de Escolaridad	5.569,17	3Cubiertos 4 vacante	C.M.
Peón de Jardinería	2	E	14	Certificado de Escolaridad	6.001,18	1Cubierto 1 Vacante	C.M.
Peón de Pintura	1	E	14	Certificado de Escolaridad	6.001,18	Vacante	C.M.
Conserje	2	E	14	Certificado de Escolaridad	5.684,38	2 Vacantes	C.M.
Conserje	2	E	14	Certificado de Escolaridad	5.684,38	1 Cubierto 1 Vacante (1)	C.M.
Total nº de puestos	**17**						C.M.

Notas aclaratorias correspondientes al apartado de O.A.L. Centro Especial de Empleo “Integra”:

(1) Declarados para segunda actividad.

cve: BOP-2023-158
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicho acuerdo podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Ayuntamiento Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Jaén, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Bailén, 13 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, Luis Mariano Camacho Núñez.

cve: BOP-2023-158
Verificable en https://bop.dipujaen.es